



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2022

RES.H.Nº 0450/22

Expte.No.4082/22

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Claudia BRAVO ALBERDI mediante la cual solicita cambio de tribunal de la mesa de examen de la materia Historia Argentina I de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2º de la Resolución H.No.438/20 establece que "podrán ser recusados uno o más integrantes de un Tribunal Examinador con los fundamentos que el/la estudiante considere pertinentes";

QUE de la presentación efectuada por la estudiante, se observa que no cumple con lo indicado en el artículo antes citado por cuanto la misma debería especificar concretamente a quien/es recusa.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

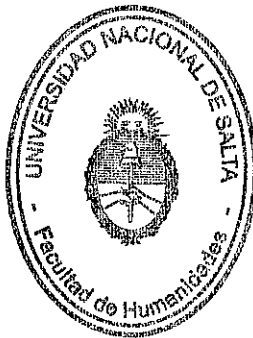
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/04/22)

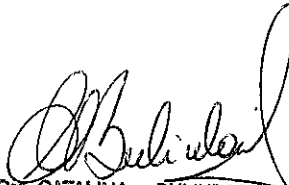
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR al pedido presentado por la estudiante Claudia BRAVO ALBERDI, por no cumplir la presentación con los requisitos estipulados en el artículo 2do de la Resolución H.No.438/20.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA SULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa